

Emiliano Zapata, a 95 años de su asesinato

Gerardo Peláez Ramos

El 10 de abril de 2014 se cumplen 95 años del asesinato de Emiliano Zapata, el más grande jefe campesino de la historia de México. Con este motivo, no sobra escribir algunas líneas acerca del carácter de la insurrección campesina en Morelos, Puebla, Estado de México, Guerrero y otras entidades federativas; los objetivos del zapatismo; la alianza entre el Ejército Libertador del Sur y la División del Norte; la desunión de obreros y campesinos, y la victoria de Venustiano Carranza. Pese a su importancia, de otros temas se hace abstracción.

De la biografía del Caudillo del Sur

Emiliano Zapata Salazar nació en Anenecuilco, Morelos, el 8 de agosto de 1879. Sus padres fueron Gabriel Zapata y Cleofas Salazar, quienes vivían de la compra y venta de ganado vacuno y equino, así como de la producción agrícola. El futuro dirigente agrario recibió la educación primaria en la Villa de Ayala. A los 16 años de edad perdió a su madre y meses después a su padre. Desde muy joven, sobresalió por su conocimiento de los caballos y el manejo de las armas.

El desarrollo del capitalismo en Morelos hizo crecer los cañaverales y las haciendas azucareras, cuyos propietarios se apropiaban de las tierras más fértiles de los pueblos, comunidades e individuos, convirtiendo a sus pobladores en arrendatarios o trabajadores de las haciendas.

Entre 1902 y 1905 Zapata colaboró con la comisión de Yautepec que trataba sus problemas agrarios con la hacienda de Atlihuayán.

Durante las elecciones para gobernador de Morelos, en 1909, Emiliano apoyó la candidatura independiente de Patricio Leyva, quien fue derrotado por Pablo Escandón, candidato de los terratenientes.

El 12 de septiembre de 1909, fue elegido presidente del Comité de Defensa de Anenecuilco para guardar los documentos virreinales del pueblo y seguir la lucha por la restitución de tierras.

El líder morelense fue enrolado en febrero de 1910 en el 9º regimiento del ejército, ubicado en Cuernavaca, siendo dado de baja en marzo. Viajó a la capital del país para trabajar como caballerango.

En 1910 se produjo una elevación en la lucha de Anenecuilco: los lugareños, ante la negativa de la hacienda del Hospital de seguir arrendando sus tierras, ocuparon parte de éstas, bajo la dirección de Emiliano Zapata.

Ya relacionados con la rebelión de Francisco I. Madero y la adopción del Plan de San Luis, Emiliano Zapata, Pablo Torres Burgos, Gabriel Tepepa y Rafael Merino se levantaron en armas. Tras el asesinato de Pablo Torres Burgos, el Caudillo del Sur tomó el 29 de marzo de 1911 el mando de las fuerzas maderistas en la entidad. Ocupó Axochiapan, asaltó la hacienda de Chinameca y sitió Cuautla. El 27 de mayo, el jefe suriano tomó la plaza de Cuernavaca al frente de 5 mil hombres.

A diferencia de otros grupos insurrectos, el zapatismo condicionó la deposición de las armas a la entrega de las tierras a los pueblos, de acuerdo con el artículo 3º del Plan

de San Luis. Madero negoció directamente con el dirigente campesino, mas no pudieron ponerse de acuerdo, pues el jefe guerrillero demandaba el reparto agrario sin dilación y la colocación de elementos suyos entre los rurales de Morelos.

El desencuentro de Madero y Zapata no fue raro. Los tratados de Ciudad Juárez, del 21 de mayo de 1911, dieron por concluida la lucha armada, establecieron el desarme de las fuerzas revolucionarias y dejaron intacto el régimen porfirista, incluido el Ejército Federal, lo que facilitaría el derrocamiento del gobierno de Francisco I. Madero en febrero de 1913.

El Plan de Ayala, un programa revolucionario

De cara a la irresolución maderista de la cuestión agraria, la insurrección campesina en el Sur, jefaturada por Emiliano Zapata, tuvo como bandera el Plan de Ayala, expedido el 28 de noviembre de 1911 en Axoxustla, Puebla, que desconocía como presidente a Francisco I. Madero, y llamaba a concretar los puntos que en seguida se citan: "6° Como parte adicional del plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en las manos, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derechos a ellos, lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

"7° En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son mas dueños que del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos, las tierras, montes y aguas; por esta causa, se expropiarán previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

"8° Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en las luchas del presente Plan.

"9° Para ejecutar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán las leyes de desamortización y nacionalización, según convenga; pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han querido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y el retroceso".

El Plan de Ayala constituyó el programa viable y constructivo de las masas campesinas en pie de guerra del Sur, el Centro y otras regiones de México. En la historia de nuestra patria este documento no tiene parangón con ningún otro.

Para Omar Díaz Arce y Armando Pérez Pino, investigadores cubanos: "Lo más significativo del Plan de Ayala era que no constituía una promesa de redistribución agraria

para ser cumplido después del triunfo de la revolución, sino un programa de aplicación inmediata en todos los territorios que fueran dominando las fuerzas rebeldes. Ello ponía en manos de los campesinos armados, y no del Estado burgués, la ejecución de las medidas revolucionarias. Su principal limitación era la no inclusión de las reivindicaciones de los demás sectores oprimidos, la clase obrera, por ejemplo. Respondía, por lo tanto, a una visión parcial y, hasta cierto punto, local, de los problemas del país. A pesar de ello, cierta perspectiva de un nuevo ordenamiento nacional se bosquejaba, en forma más o menos explícita, a través de todo el articulado, sobre todo en los acápite 1, 3, 12, 13 y 15”.

Por su parte, los historiadores soviéticos Moiséi S. Alperóvich y Boris T. Rudenko señalaban: “En la práctica, el Plan de Ayala debía conducir en la inmensa mayoría de los casos, a la confiscación de la tierra sin indemnización alguna, ya que los terratenientes luchaban en contra del programa agrario de los campesinos revolucionarios. En todo el territorio controlado por las tropas de Zapata, este punto del plan comenzó a ponerse en vigor de inmediato. Los campesinos quemaban las haciendas, mataban a los latifundistas y a sus administradores.

“El movimiento campesino encabezado por Zapata y nacido en el estado de Morelos, comenzó a extenderse rápidamente a otros estados: Puebla, México, Veracruz, Michoacán...”

El Plan de Ayala representa la mayor propuesta programática del movimiento campesino mexicano en toda su historia. Las elaboraciones posteriores de la Liga Nacional Campesina (1926-1929), la Unión General de Obreros y Campesinos de México (1949-1965) y la Central Campesina Independiente (1963-1975) tienen como referente obligado el plan escrito por Otilio E. Montaña.

La propaganda antizapatista

El levantamiento en masa de los campesinos morelenses concitó un enorme odio de los latifundistas y fuerzas afines. La prensa de derecha desató una violenta campaña contra Emiliano Zapata y dio comienzo la elaboración de textos antizapatistas como *Historia del bandolerismo en el estado de Morelos*, de Lamberto Popoca y Palacios; *Los crímenes del zapatismo*, de Antonio Melgarejo; la novela *El Atila del Sur*, de Héctor Ribot, y obras de teatro y algunos materiales propagandísticos más.

Sin embargo, fueron los políticos quienes construyeron y difundieron las ideas principales para desprestigiar la Revolución campesina. Así, en octubre de 1911, Trinidad Sánchez Santos despotricaba contra el Caudillo del Sur: “Nos hallamos frente a un hecho inexplicable: la sublevación de Zapata. Todos preguntan: ¿por qué sus hordas salvajes, en vez de ser exterminadas, se van extendiendo cada día más, al grado de que, según un diario de la tarde de ayer, los tiros de sus fusiles podían oírse en Xochimilco a unos cuantos kilómetros de esta metrópoli? ¿Acaso el Gobierno, que cuenta con sobrados elementos, no mira la importancia de acabar para siempre con tal bandidaje?”

“Es una afrenta para Méjico, como nación civilizada, que conserve en su seno la anarquía zapatista, porque no se trata de una revolución de principios, ni de que Zapata quiera ser Presidente de la República. Se trata tan sólo del pillaje, del bandolerismo, de una anarquía digna de los vándalos más feroces o de los zulús más refractarios a toda

civilización... Esa llaga es Zapata, las hordas que le siguen, la canalla que mantiene en pie de guerra a las unas y al otro”.

“Con gran asombro de todos se supo que el señor Madero, por sí y ante sí, había nombrado a Zapata jefe de las armas en Morelos, y que éste ejercía influencia decisiva sobre el Gobernador Carreón, de manera que el verdadero director de los negocios públicos en Morelos era Zapata y no el funcionario encargado de dirigirlos.

“Como era de esperarse, el señor Presidente De la Barra se negó de la manera más terminante a confirmar el nombramiento que Madero hizo en la persona de Zapata, y, más aún, ordenó a la Secretaría de Guerra una activa campaña contra el bandido. El señor Ministro de Gobernación, por su parte, y como encargado de las fuerzas rurales, envió buen golpe de éstas para que exterminasen a Zapata”.

“Por último, después de dos meses de inútil campaña, la Secretaría de Guerra (no hay que olvidar las ligas que tiene el General González Salas con el Pino-zapatismo) ordenó al General Huerta evacuar el Estado de Morelos y éste quedó en poder de Zapata, quien a sus anchas asesina, incendia, roba y siembra el pánico en la región de sus hazañas, como nuevo Juan de Tabares aumentado en quinto y tercio”.

José María Lozano peroraba el 25 de octubre de 1911: “La Ciudad de México corre riesgo próximo e inmediato de ser el escenario lúgubre del festín más horrendo y macabro que haya presenciado nuestra historia; no es Catilina el que está a las puertas de Roma, es algo más sombrío y siniestro; es la reaparición atávica de Manuel Lozada ‘El Tigre de Alica’ en Emiliano Zapata, el bandolero de la Villa de Ayala”.

“Le reconozco grandes virtudes, más aún, le concedo la suprema genealogía moral, le hago descendiente del eterno, del ilustre michoacano don José María Morelos y Pavón; pero que imite a su ancestro, que extirpe a Emiliano Zapata.

“Emiliano Zapata no es un bandido ante la gleba irredenta que alza sus manos en señal de liberación, Zapata asume las proporciones de un Espartaco; es el reivindicador, es el libertador del esclavo, es el prometedor de riquezas para todos; ya no está aislado, ha hecho escuela, tiene innumerables prosélitos; en el estado de Jalisco, pronto (desventurado estado, mi estado natal) un candidato, un ‘Lisandro’ abominable, comprando votos con el señuelo de promesas anárquicas, ha ofrecido reparto de tierras y la prédica ya empieza a dar sus frutos; los indios se han rebelado; Zapata está a las puertas de la Ciudad de México; próximamente Banderas en Sinaloa, destruirá (sic). Es todo un peligro social, señores diputados, es sencillamente la aparición del subsuelo que quiere borrar todas las "luces de la 'superficie"”.

“¿Es posible que este aborto haya sido deliberadamente madurado? ¿Es posible que con estímulos nauseabundos hayan alentado a Emiliano Zapata, creyendo que se le extinguirá el día que se quiera? Mentira, ya Emiliano Zapata no es un hombre, es un símbolo; podrá él entregarse mañana al poder que venga, venir con él su Estado Mayor; pero las turbas que ya gustaron del placer del botín, que ya llevan en el paladar la sensación suprema de todos los placeres desbordantes de las bestias en pleno desenfreno, éstos no se rendirán, éstos constituyen un peligro serio de conflagración y hay que tener en cuenta, y hay que recordar a los que tales cosas han hecho, esto es la suprema lección de la historia: Robespierre, en el auge supremo de su poder, mandaba diariamente decapitar a ciudadanos y a aristócratas y alguien, viendo su popularidad, pero también el inminente peligro que corría, se acercó y le dijo: ‘Robespierre, acuérdate de

que Dantón fue popular'. Con esta imprecación terminaré, señores: acordémonos todos los odiados o los queridos, los exaltados o los oprimidos, de que para todos existe el tajo de la guillotina, y que, de la luz de Mirabeau, se va rápidamente a la densa sombra de BillaudBarens. Acordémonos siempre de que también Dantón fue popular”.

La propaganda antizapatista se centraba en presentar al Caudillo del Sur como un jefe de bandidos y a las tropas del Ejército Libertador del Sur como bárbaros y saqueadores.

Zapatismo y magonismo

Un tema poco abordado y de gran importancia histórica y política fue el de las relaciones entre el Partido Liberal Mexicano y el Ejército Libertador del Sur. El 2 de septiembre de 1911, Ricardo Flores Magón publicaba en *Regeneración* el artículo “La cuestión agraria”, en el cual apuntaba quizá con cierta exageración: “Las fuerzas de Zapata, al llegar a las poblaciones y a las haciendas, lo ponen todo en manos de los desheredados que se visten y comen bien por primera vez en su vida; los burgueses son ahorcados, las autoridades pasadas por las armas, los archivos de los ayuntamientos y de los juzgados reducidos a cenizas, los clérigos vapuleados y expulsados, y, en cuanto a las tierras, son éstas invadidas por nuestros hermanos de miseria, quienes con entusiasmo las labran acompañados de mujeres resueltas, y todos, hombres y mujeres, esperan emocionados la cosecha que se aproxima y que es ya suya: ¡no más para los malditos ricos!”

Enrique Flores Magón envió, el 14 de agosto de 1914, una carta a *Tiempos nuevos*, del Uruguay, en la que planteaba: “El único grupo afín a los nuestros es el de Zapata y, sin embargo de ser el más fuerte que los nuestros, tampoco puede hacerse de dinero fácilmente. El único medio que tienen los llamados 'zapatistas' y los nuestros para hacerse de algún dinero, es atrapando ricos y frailes, y quitando lo poco que puedan. Pero ese dinero les hace falta para hacerse de más armas y sobre todo de municiones, que son tan costosas y tan escasas en México”.

En octubre de 1915, informaba el principal anarquista mexicano: “Emiliano, en las sabrosas pláticas que tuvo con Antonio [de P. Araujo] sobre el porvenir de la revolución, hizo patente una vez más su amistad hacia los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, y nos envió palabras de aliento para que no desmayemos en la lucha que tenemos emprendida.

“Emiliano desea con entusiasmo la formación de colonias comunistas compuestas por miembros del Partido Liberal Mexicano, en el territorio controlado por sus fuerzas. Mientras Venustiano Carranza hace que los campesinos compren la tierra, Zapata la pone en manos de los trabajadores sin precio de ninguna clase. Zapata está dispuesto a proveer de todo lo necesario a los colonos miembros del Partido Liberal Mexicano. La dificultad para las comunicaciones, debido al estado caótico en que se encuentra el país, ha impedido que la colonización se haya llevado a cabo”.

“...la mayor parte de los estados de Michoacán, Guerrero, México, Puebla, algo del de Veracruz y todo el de Morelos, se encuentran bajo el control del movimiento agrario y expropiador que se conoce con el nombre de zapatismo”.

“Desde que Venustiano Carranza asumió en diciembre del año pasado una actitud más radical, obligado por la necesidad de atraer a sus filas al elemento obrero, se ha venido

sosteniendo una campaña sistemática de desprestigio, por parte de sus partidarios, contra el movimiento revolucionario conocido con el nombre de zapatismo”.

“Es absurdo suponer siquiera que Emiliano Zapata sea un instrumento de los ‘científicos’, pues ni los hechos de los revolucionarios surianos, ni sus palabras vertidas en manifiestos, proclamas, circulares y otros documentos, así como ni las respuestas que ha dado a corresponsales de periódicos de muy variadas opiniones que han ido a entrevistarlo, dejan sospechar que exista alguna liga entre el antiguo elemento porfirista y ellos.

“El estado de Morelos, cuna del zapatismo, fue uno de los estados de la República Mexicana cuyo territorio estaba casi por completo en las manos de los ‘científicos’. De la Torre y Mier, Escandón, Alarcón Noriega y otros más, millonarios y ‘científicos’, todos, poseían el estado. ¿No están ahora en poder de los proletarios las tierras que tenían acaparadas? ¿Y puede suponerse que esos burgueses desposeídos sean los que apoyan a Zapata?

“La gran fábrica de papel de San Rafael, de la que eran accionistas principales Porfirio Díaz, José Sánchez Ramos y otros ‘científicos’, se encuentra en poder de los zapatistas, y Emiliano Zapata ofreció a Antonio de P. Araujo poner a disposición de *Regeneración* todo el papel que se necesitara, en caso de que el periódico se publicase en territorio controlado por las fuerzas surianas”.

La alianza de Villa y Zapata

El régimen oligárquico de Victoriano Huerta sólo duró de febrero de 1913 a julio de 1914. Su base social era muy endeble, por lo que las derrotas militares que le infligieron las fuerzas constitucionalistas, con Pancho Villa, Álvaro Obregón y Pablo González al mando, y en menor medida el Ejército Libertador del Sur, con Emiliano Zapata al frente, fueron bastantes para debelarlo. También influyó en su defenestración la incapacidad huertista para no caer en las burdas provocaciones orquestadas por el gobierno imperialista de Estados Unidos, encabezado por Woodrow Wilson.

Los tratados de Teoloyucan, firmados el 13 de agosto de 1914 por generales carrancistas y federales, pusieron punto final a la guerra civil entre huertistas y constitucionalistas, fue entregada la Ciudad de México a estos últimos y pactada la disolución del Ejército Federal. Empero, desde meses antes, afloraron diferencias en el seno del constitucionalismo, especialmente entre Carranza y Villa. Para superar las dificultades, se celebraron en Torreón, Coahuila, pláticas entre representantes de las divisiones del Norte y del Noreste, que aprobaron los Acuerdos de Torreón, los cuales indicaban: “Siendo la actual contienda una lucha de los desheredados contra los abusos de los poderosos y comprendiendo que las causas de las desgracias que afligen al país emanan del pretorianismo, de la plutocracia y de la clerecía, las Divisiones del Norte y del Noreste se comprometen solemnemente a combatir hasta que desaparezca por completo el ejército exfederal, el que será substituido por el Ejército Constitucionalista; a implantar en nuestra nación el régimen democrático, a procurar el bienestar de los obreros y a emancipar económicamente a los campesinos, haciendo una distribución equitativa de las tierras o por otros medios que castigar y exigir las debidas responsabilidades, a los miembros del clero católico romano que material o intelectualmente hayan ayudado al usurpador Victoriano Huerta”.

Lanzada la convocatoria desde el 4 de septiembre de 1914, dieron inicio los días del 1 al 5 de octubre las sesiones de la junta de generales y gobernadores

constitucionalistas en la Ciudad de México, con sede en la Cámara de Diputados, sin la asistencia de delegados villistas y zapatistas. Los representantes acordaron reunirse en un lugar neutral y se trasladaron a Aguascalientes.

El 10 de octubre, en el teatro Morelos, continuó sus trabajos la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, que el día 14 se declaró libre y soberana. Habiendo sido invitado a la reunión, Emiliano Zapata envió a 26 observadores en tanto que la Convención asumiera como propio el Plan de Ayala. El 26 de octubre arribó a la capital de Aguascalientes la representación zapatista, que introdujo la discusión de reformas económicas y la elaboración de un programa de gobierno avanzado. Los observadores zapatistas se convirtieron en delegados, al ser adoptado en lo general el Plan de Ayala. Estas resoluciones influirán en el Congreso Constituyente y en el contenido de la Constitución de 1917.

Según un diccionario reciente: “Con la llegada de la comisión zapatista a la Convención, este organismo político alcanzó el más alto nivel de representatividad posible en ese momento y se perfiló como un auténtico poder nacional. En esa asamblea, una de las más democráticas en la historia de México, estaban representados casi todos los signos políticos e ideológicos, lo mismo liberales decimonónicos que socialistas y anarquistas, así como demócratas de nuevo cuño...”

La Convención de Aguascalientes, a las 23:30 horas del 31 de octubre, acordó por amplia mayoría de votos el cese de Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y de Francisco Villa como jefe de la División del Norte. El 1 de noviembre la asamblea eligió como presidente de la República al general Eulalio Gutiérrez, quien tomó posesión el día 3. Poco después, Eulalio Gutiérrez designó a Francisco Villa general en jefe del Ejército Convencionista. En respuesta, el 8 de noviembre Obregón desconoció la soberanía de la Convención y se alineó con Venustiano Carranza.

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista desconoció, el 9 de noviembre, a la Convención y estableció su gobierno en Veracruz, mientras tanto los convencionistas avanzaron sobre la capital federal.

Los zapatistas ocuparon la Ciudad de México el 24 de noviembre. Se acuartelaron en el Palacio Nacional y el Palacio Municipal, bajo el mando del general Antonio Barona y el coronel Francisco Flores Alatorre. El día 27 Emiliano Zapata llegó a la capital del país. El 3 de diciembre se instaló allí el gobierno provisional de Eulalio Gutiérrez. El día 4 Villa y Zapata se entrevistaron en Xochimilco y suscribieron el Pacto de Xochimilco. El 6, ambos jefes revolucionarios ocuparon la capital federal, pero no tomaron la única resolución político-militar adecuada del momento: avanzar sobre Veracruz y derrotar a Carranza y sus seguidores. Con ello sellaron su suerte.

El 12 de diciembre de 1914 Carranza tomó la delantera programática y golpeó al ala campesina y popular de la Revolución mexicana, con las adiciones al Plan de Guadalupe: “Artículo 2º El Primer Jefe de la Revolución y Encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y

restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural, del minero y, en general, de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional, bases para un nuevo sistema de organización del Poder Judicial independiente, tanto en la Federación como en los estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las Leyes de Reforma; revisión de los Códigos Civil, Penal y de Comercio; reformas de procedimiento judicial con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país; desaparición de monopolios y evitar que se formen otros en el país; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la Constitución de la República y en general todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley”.

Estas adiciones permitirían a Carranza imponerse como dirigente principal del constitucionalismo y derrotar a las fuerzas de Zapata y de Villa.

De inmediato, se agudizaron las contradicciones internas en las fuerzas convencionistas y el 14 de diciembre la Soberana Convención Revolucionaria se instaló en Toluca. La capital de la Convención no se estabilizó, las diferencias afloraron ante diversos problemas y se produjeron cambios en el titular del Ejecutivo, llegando a tener tres presidentes en su breve existencia.

Las intervenciones imperialistas

El imperialismo norteamericano sostuvo dos intervenciones militares en nuestro país durante la Revolución mexicana: la ocupación de Veracruz, entre abril y noviembre de 1914, y la Expedición punitiva, entre marzo de 1916 y febrero de 1917. Estas bárbaras intervenciones no alcanzaron ninguno de los objetivos que se proponía el gobierno criminal y genocida de Woodrow Wilson y sólo produjeron muertos y heridos, destrucción de bienes materiales y culturales públicos y privados en el puerto jarocho y el estado de Chihuahua. Naturalmente, coadyuvaron al desarrollo de una mayor conciencia antimperialista de las fuerzas revolucionarias y el pueblo de México.

No obstante las propuestas avanzadas en materia agraria de los villistas y zapatistas, éstos se colocaron, debido a su localismo, a la retaguardia en la defensa de la soberanía nacional y contra el imperialismo norteamericano, dejando el campo libre a Venustiano Carranza. El 17 de octubre, el general Villarreal informó a Carranza los acuerdos de la Convención de Aguascalientes con relación a la solicitud de Estados Unidos para abandonar Veracruz y señaló al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista la conveniencia de manifestar a la prensa el consentimiento, por parte de México, a la petición norteamericana de conceder garantías a los veracruzanos colaboracionistas, aceptando así, por parte de los convencionistas, la imposición del gobierno del país del Norte.

Carranza rechazó, el 19 de octubre, el dictamen de los generales y gobernadores revolucionarios de la Convención de Aguascalientes, ya que el hecho de aceptarlo

constituiría un atentado para la soberanía nacional. Contra la opinión de la asamblea de Aguascalientes, Venustiano Carranza repudió ante las autoridades estadounidenses, las exigencias del gobierno de Washington. Carranza capitalizó muy bien los sentimientos patrióticos de los mexicanos. A principios de noviembre, la Cámara de Comercio del Puerto de Veracruz protestó contra el gobierno de EU, por sus pretendidas acciones a favor del pueblo veracruzano. Los propietarios y administradores de fincas urbanas del puerto de Veracruz, rechazaron la protección del gobierno yanqui.

Las personas que prestaron sus servicios a las autoridades norteamericanas durante la ocupación de Veracruz, enviaron una nota al general Cándido Aguilar reconociendo su culpabilidad y sometiéndose a la jurisdicción constitucionalista anticipadamente; a la vez que señalaron, no significar un obstáculo para solucionar los inconvenientes de la desocupación del puerto veracruzano. Paralelamente, Carranza expidió un decreto en el que concedía la exención de impuestos o contribuciones a todos aquellos que hubieren ya pagado a los invasores norteamericanos. El 9 de noviembre, Carranza emitió un decreto concediendo el indulto a todas las personas que sirvieron como empleados en la administración pública, durante la ocupación de Veracruz por las tropas gringas. Estas posiciones claramente patrióticas de Carranza fortalecieron al constitucionalismo y debilitaron a los convencionistas.

Ley Agraria de la Soberana Convención Revolucionaria

Ya en plena crisis final, el 22 de octubre de 1915 se lanzó la Ley Agraria de la Soberana Convención Revolucionaria que retomaba aspectos del Plan de Ayala: “Artículo 1º Se restituyen a las comunidades e individuos, los terrenos, montes y aguas de que fueron despojados, bastando que aquéllos posean los títulos legales de fecha anterior al año 1856, para que entren inmediatamente en posesión de sus propiedades”.

“Artículo 3º La nación reconoce el derecho tradicional o histórico que tienen los pueblos, rancherías y comunidades de la República, a poseer y administrar sus terrenos de común repartimiento, y sus ejidos, en la forma que juzguen conveniente.

“Artículo 4º La nación reconoce el derecho indiscutible que asiste a todo mexicano para poseer y cultivar una extensión de terreno, cuyos productos le permitan cubrir sus necesidades y las de su familia; en consecuencia, y para el efecto de crear la pequeña propiedad, serán expropiadas, por causa de utilidad pública y mediante la correspondiente indemnización, todas las tierras del país, con la sola excepción de los terrenos pertenecientes a los pueblos, rancherías y comunidades, y de aquellos predios que, por no exceder del máximo que fija esta ley, deben permanecer en poder de sus actuales propietarios”. Firmaban Manuel Palafox, Otilio E. Montaña, Luis Zubiría, Jenaro Amezcua, Miguel Mendoza L. Schwertfeger.

¿Puede existir un poder campesino regional y transitorio?

Es una cuestión teórica importante la posibilidad de formar un poder campesino regional y transitorio, que los procesos históricos de China, México y otros países han resuelto en sentido positivo. En efecto, si las clases explotadoras y dominantes presentan fisuras en sus filas, no logran establecer el mando único de sus fuerzas armadas, no cuentan con cuadros políticos y militares capaces o se enfrentan a serias dificultades, en tanto que los campesinos participan masivamente en la revolución y logran poner en pie un gran ejército o varios ejércitos a su servicio con jefes poseedores de cualidades

políticas y militares, puede producirse la constitución de un poder campesino en algunas regiones y mantenerse durante algunos años. La experiencia así lo confirma.

De conformidad con la historiografía de la República Popular China, en este país se estableció en el siglo XIX un poder campesino: “El primer gran pináculo de la revolución en la historia moderna de China fue la Revolución Taiping. Ella se prolongó por un espacio de 10 años y el poder revolucionario influyó sobre todo el país. Ninguna de las anteriores guerras campesinas puede ser comparada con la Revolución Taiping en envergadura o influencia. Ella creó la PaiShang Ti Jui, una organización popular que dirigía al pueblo en sus luchas revolucionarias. Ella formó, en el curso de la lucha, un cabal sistema institucional político, económico, militar, educacional y cultural. Ella instituyó su propio Poder estatal el cual se mantuvo y luchó durante un considerable periodo contra el establecido por la dinastía Ching. Desde el río Perla hasta el Yangtsé y el Amarillo, cientos de millones de gentes fueron envueltos en esta oleada revolucionaria, uno de los más grandes y notables sucesos en la historia china”.

Un investigador chino, a su vez, afirmaba: “La revolución del Reino Celestial de los Taiping, la insurrección campesina más grande de la historia china, ha sido una de las más vastas luchas anti-imperialistas y anti-feudales de la China contemporánea. Estableció un poder revolucionario campesino en Nankín”.

El especialista en historia de la Revolución mexicana, Boris T. Rudenko, señalaba: “El peón mexicano, que era la espina dorsal del ejército revolucionario, luchaba no solamente contra la explotación de él y de su familia, sino también para recibir tierra, para convertirse en un verdadero campesino. Las potencialidades revolucionarias del campesinado mexicano resultaron tan enormes que durante la revolución fue capaz de pasar a la constitución de un poder campesino e hizo el intento de crear un Estado campesino al reunir en 1914-1915 la convención de los jefes campesinos militares revolucionarios, la cual formó su gobierno y pasó a elaborar una constitución”.

Durante 1915 Álvaro Obregón consagró sus principales fuerzas y energías a combatir y derrotar a la División del Norte, permitiendo de esta manera que el estado de Morelos contara con un gobierno campesino, apoyado en las masas puestas en pie de lucha y con las armas en la mano. El Ejército Libertador del Sur expidió leyes, repartió las tierras, legisló sobre administración pública, abastecimiento, educación y sanidad. Existió, así, un poder campesino que, ciertamente, intentó extender la revolución a nivel nacional y buscó confluir con la clase obrera y los sindicatos.

A propósito, tiene interés reproducir una idea de Anarcopedia: “En la Revolución mexicana, participaron dos movimientos distintos. Uno político, de carácter burgués, que sólo pretendía un cambio y reacomodo en las relaciones de poder, representado por Madero, Carranza y Obregón; este movimiento demandaba sufragio efectivo no reelección, libertad de prensa, elecciones libres, libertad municipal, restablecimiento de la ley y el orden, en suma, democratizar la vida política del país, sin trastocar a fondo la estructura social que resultaba en una profunda, injusta e intolerable desigualdad social. El otro movimiento, de carácter social, que demandaba disminuir la desigualdad social mediante el reparto agrario y mejores condiciones de trabajo y de vida para los campesinos y obreros, representado por Francisco Villa y Emiliano Zapata”.

Los “anarcosindicalistas” contra la insurrección campesina

El curso sindicalista seguido por la Casa del Obrero Mundial dio un brusco viraje el 17 de febrero de 1915: el grueso de la dirección en la disputa entre la corriente campesina, de una parte, y la corriente burguesa, por otra, optó por esta última. De aquí arranca lo que los *charros* llamaron, desde fines de los años 40 hasta el año 2000, *alianza histórica del movimiento obrero organizado y el Estado mexicano*. Los líderes mundiales suscribieron un pacto con la Revolución constitucionalista para combatir a los ejércitos campesinos de Villa y Zapata, que establecía como puntos de acuerdo: "1ª El gobierno constitucionalista reitera su resolución, expresada por decreto de 4 de diciembre del año próximo pasado, de mejorar, por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución".

"2ª Los obreros de la Casa del Obrero Mundial, con el fin de acelerar el triunfo de la Revolución constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales, evitando en lo posible el derramamiento innecesario de sangre, hacen constar la resolución que han tomado de colaborar, de una manera efectiva y práctica, por el triunfo de la revolución, tomando las armas, ya para guarnecer las poblaciones que están en poder del Gobierno Constitucionalista, ya para combatir a la reacción".

"6ª Los obreros de la Casa del Obrero Mundial harán propaganda activa para ganar la simpatía de todos los obreros de la República y del obrero mundial hacia la Revolución constitucionalista, demostrando a todos los trabajadores mexicanos las ventajas de unirse a la revolución, ya que ésta hará efectivo, para las clases trabajadoras, el mejoramiento que persiguen por medio de sus agrupaciones.

"7ª Los obreros establecerán centros y comités revolucionarios en todos los lugares que juzguen conveniente hacerlo. Los comités, además de la labor de propaganda, velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración a favor de la causa constitucionalista".

Firmaban, en Veracruz, Rafael Zubaran Capmany, Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador Gonzalo García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés, Celestino Gasca.

El ala izquierda del movimiento obrero mexicano repudió el pacto celebrado entre la COM y la Revolución constitucionalista. Es posible que el texto más conocido contra ese acuerdo sea el de Ricardo Flores Magón, que a la letra dice: "Obreros de las ciudades: expiáis en estos momentos una falta que falsos amigos os hicieron cometer: la de desligaros de la acción de vuestros hermanos los obreros de los campos. Al hacer armas contra los trabajadores del campo, hicisteis armas contra vuestros propios intereses, porque el interés del explotado es el mismo, ora empuñe el arado, ora el martillo. No impunemente fusilasteis al zapatista y al anarquista del Partido Liberal Mexicano, que son vuestros hermanos de clase, pues que de esa manera hicisteis fuerte al enemigo común, a la burguesía, que hoy os paga vuestros servicios con miseria, y si protestáis, ¡con la muerte!"

La alianza entre la COM y la Revolución constitucionalista permitió que en Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Jalisco, Colima, Michoacán, Oaxaca, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México, Tlaxcala y Puebla, se formaran numerosos centros obreros, de filiación sindicalista.

El terror blanco en el Sur

La violencia contra el campesinado insurrecto de Morelos y su vanguardia zapatista fue aplicada intermitentemente durante los gobiernos de Francisco I. Madero, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza. De esta manera, el general Juvencio Robles ejecutó una campaña militar del 1 de febrero al 3 de agosto de 1912 en el estado de Morelos, durante la cual impuso el terror. Informa un diccionario: “Además para restarles medios de subsistencia a los rebeldes decidió concentrar a los habitantes de las poblaciones de importancia y arrasarlo a los pueblos que podían darles apoyo y refugio por lo que comenzó a quemar pueblos enteros...”

Señalaba Zapata en su carta a Victoriano Huerta, del 11 de abril de 1913: “Los destinos de una nación no pueden quedar en manos de aquellos que para estancar su progreso y sofocar los fuegos de la revolución, apelan a un terrorismo propio de los tiempos inquisitoriales, poniendo en juego quemazón de pueblos, coronamiento de racimos de cadáveres humanos en los árboles de los bosques, lo mismo que en los postes telegráficos, violación de mujeres en masa por la soldadesca federal, y en fin, otros crímenes que la pluma se resiste a describir; díganlo si no los pueblos de Morelos, Oaxaca y Chihuahua. y la paz no puede hacerse con los ejecutores de los mandatos de la tiranía conocida con el nombre de legalidad que a última hora la traiciona, para entronizarse en ese puesto”.

Derrotado el Centauro del Norte por las fuerzas de Álvaro Obregón y establecido el gobierno de Carranza en 1916 en la Ciudad de México, Pablo González desarrolló una campaña militar entre mayo y diciembre de ese año. Apunta un diccionario especializado: “El ejército carrancista siguió la misma conducta de violencia y pillaje de las fuerzas de Huerta y Juvencio Robles, con asesinatos múltiples y campos de concentración. El 5 de mayo González ordenó a la población que entregara todas las armas. El 8 de mayo el general carrancista Rafael Cejedo fusiló a 225 prisioneros de Jiutepec. La población huyó a los montes ante sucesivas deportaciones de prisioneros a la Ciudad de México. A mediados de junio cayó Tlaltzapán. Al entrar al pueblo los carrancistas asesinaron a 132 hombres, 112 mujeres y 42 niños, todos de la población. Es el hecho más sanguinario que se recuerda en Morelos... Ante la acción guerrillera González ordenó la concentración de toda la población morelense en localidades importantes y fortaleció aún más su política represiva y sanguinaria... La política de represión culminó cuando el Cor. Jesús Guajardo asesinó a 180 personas en Tlaltzapán. Los pueblos fueron incendiados, los montes arrasados, las cosechas saqueadas... Pablo González regresó a Cuernavaca el 4 de noviembre y decretó la pena de muerte sin juicio contra todo zapatista...”

Margarita de Leonardo Ramírez, afirmaba en su tesis profesional: “El gobierno de Carranza no permaneció impasible, sino por el contrario declaró la guerra a muerte al zapatismo. Al mismo tiempo que realizaba una campaña de propaganda agrarista y la Comisión Agraria Nacional prometía iniciar los trabajos para la restitución y dotación de ejidos a los pueblos, enviaba al general Pablo González a combatir y aniquilar al zapatismo definitivamente con lo que se reabrió la etapa de terror, desolación y miseria en Morelos ya que el general carrancista, al no obtener ninguna victoria frente a su enemigo, se exasperó e inició la destrucción de los campos de cultivo, de las haciendas, de la maquinaria y llevó a cabo todo tipo de depredaciones”.

Zapata, la Revolución rusa y el proletariado

En una carta a Jenaro Amezcua, del 14 de febrero de 1918, Emiliano Zapata sostenía: “Mucho ganaríamos, mucho ganaría la humana justicia, si todos los pueblos de nuestra América y todas las naciones de la vieja Europa comprendiesen que la causa del México revolucionario y la causa de la Rusia irredenta, son y representan la causa de la humanidad, el interés supremo de todos los pueblos oprimidos.

“Aquí como allá hay grandes señores, inhumanos, codiciosos y crueles que de padres a hijos han venido explotando hasta la tortura, a grandes masas de campesinos. Y aquí como allá, los hombres esclavizados, los hombres de conciencia dormida empiezan a despertar, a sacudirse, a agitarse, a castigar”.

“No es de extrañar, por lo mismo, que el proletariado mundial aplauda y admire la revolución rusa, del mismo modo que otorgará toda su adhesión, su simpatía y su apoyo a esta revolución mexicana al darse cabal cuenta de sus fines.

“Por eso es tan interesante la labor de difusión y de propaganda emprendida por usted en pro de la verdad; por eso deberá acudir a todos los centros y agrupaciones obreras del mundo, para hacerles sentir la imperiosa necesidad de acometer a la vez y de realizar juntamente las dos empresas: educar al obrero para la lucha y formar la conciencia del campesino.

“Es preciso no olvidar que en virtud y por efecto de la solidaridad del proletariado, la emancipación del obrero no puede lograrse si no se realiza a la vez la liberación del campesino.

“De no ser así, la burguesía podría poner estas dos fuerzas, la una frente a la otra, y aprovecharse, por ejemplo, de la ignorancia de los campesinos para combatir y refrenar los justos impulsos de los trabajadores ciudadanos; del mismo modo que, si el caso se ofrece, podrá utilizar a los obreros poco conscientes y lanzarlos contra sus hermanos del campo.

“Así lo han hecho en México, Francisco I. Madero en un principio y Venustiano Carranza últimamente; si bien aquí los obreros han salido ya de su error y comprenden ahora perfectamente que fueron víctimas de la perfidia carrancista.

“Todo lo que usted haga para obtener la colaboración de los centros obreros de Europa y América, será poco, si se considera la trascendencia de la labor y la magnitud del resultado.

“Debe usted excitar a estas agrupaciones a que propaguen en sus respectivos países los ideales del agrarismo; el programa de la revolución mexicana y los grandes triunfos alcanzados en el terreno de las realidades con nuestros modestos luchadores indígenas, incansables y firmes después de ocho años de lucha”.

En el llamamiento a los obreros de la República, del 15 de Marzo de 1918, el Caudillo del Sur planteaba: “¡Obreros de Puebla, de Orizaba, de Monterrey, de Guanajuato, de Cananea, de Parral, de Pachuca, del Ébano, de Necaxa, obreros y operarios de las fábricas y de las minas de la República, acudid a nuestro llamado fraternal, ayudadnos con el empuje valiente de vuestro esfuerzo; que ya cruje, que ya se bambolea esa armazón de la tiranía carrancista que, cimentada en el fango de la infidencia, forjada en la fragua de las ambiciones y amarrada con los reptiles inmundos de la impostura y de la perfidia, quiso un día erguirse a la faz del mundo, como el edificio

grandioso de las conquistas de la revolución reivindicadora de nuestros derechos a la vida!

“Falaz y artero el carrancismo, esa burguesía uniformada de amarillo y ceñida de cananas, vistió ayer apenas la blusa noble del taller y fingió tenderos la mano; su voz se tornó halagüeña y compasiva, y, con el timbre de la elocuencia libertaria entonó con vosotros el himno de las reivindicaciones obreras. carecíais de pan para vuestros hijos: con una mano -mano oculta entre sombras-, cerró los talleres que aún estaban abiertos; con la otra -¡generosamente tendida!- os ofreció a cambio de vuestra sangre el mísero haber del soldado, a cambio del yugo del capataz, del patrón, la férrea disciplina; a cambio del taller alumbrado, la oscura noche del cuartel... y con la misma mano - ¡siempre generosa!- os ungió en nombre de Carranza, ¡soldados de la Revolución! La lucha os vio gloriosos en el combate, vuestros batallones fueron citados en la orden del día; luchasteis con el denuedo del que lucha por disipar las sombras del presente, con el ansia del que pugna por ver la aurora del mañana.

“El desengaño fue cruel y no se hizo esperar. En vez de la ayuda prometida a vuestros sindicatos, vino la imposición gubernativa, exigente y tiránica; se quiso hacer del obrero la criatura dócil del gobierno, para preparar cuando la farsa de las elecciones llegara, la exaltación al poder de los paniaguados del carrancismo; es decir, se quiso hacer un arma que sirviera de apoyo a la tiranía y a su aliado el capital, nada menos que de los sindicatos, es decir, de las agrupaciones creadas para defender el trabajo contra las expoliaciones y abusos de ese mismo capital, y por haber querido resistir a esa presión gubernativa, vosotros, lo sabéis, el carrancismo llegó a donde el mismo Huerta no llegara, a cerrar vuestra casa, vuestro templo de libertades, ¡la Casa del Obrero! No fue todo, bien lo sabéis; cuando la huelga vino, se os negó el derecho de huelga: en vez de hacerlo los patronos, Carranza os impuso sus condiciones, de acuerdo, claro, con ellos. Y como si no fuera bastante, ¡a los que protestaron, la prisión!; como si no fuera demasiado, ¡a los que resistieron, el cadalso! ¿Queréis más? ¿Queréis mayor infamia?

“No; vosotros no podéis estar con vuestros enemigos. Vuestras reclamaciones son parecidas a las nuestras. Exigís aumento de jornal y reducción de horas de trabajo, es decir, mayor libertad económica, mayor derecho a gozar de la vida; es lo que nosotros exigimos al proclamar nuestros derechos a la tierra. Solo que, menos tiranizados que nosotros creísteis encontrar en el pacífico sindicato, la fórmula infalible que pusiera remedio a vuestros males; en tanto que nosotros no pudimos ni debimos pensar sino en las armas, en la rebelión abierta contra los conculcadores de nuestros derechos; porque cuando el oprimido no es dueño ni aún de lamentar su suerte, cuando la misma justísima protesta contra sus verdugos es ahogada, al formularse apenas en su garganta; entonces no queda a este oprimido, otro camino digno ni otro gesto redentor, que el de esgrimir las armas, proclamando vencer o morir; morir primero, antes de continuar más tiempo siendo esclavo”.

El asesinato

Para descabezar la insurrección campesina, el general Pablo González y el coronel Jesús M. Guajardo maquinaron una celada contra el Caudillo del Sur, por medio de una traición. Así, el asesinato de Emiliano Zapata pudo consumarse el 10 de abril de 1919 en la

hacienda de Chinameca, Morelos, como resultado de la emboscada fraguada por Guajardo, quien informó sobre esta acción: “A las 2 P.M., Zapata venía acompañado de cien hombres para entrar a la hacienda. Estando preparada de antemano la guardia para que a la entrada de éste hicieran honores y a la vez la orden para que a la segunda llamada de honor hicieran fuego sobre el cabecilla, estando el resto de la fuerza arreglada y dispuesta a combatir, dando por resultado que a las dos y diez minutos de la tarde se presentó ante el cuerpo de guardia ejecutándose lo dispuesto y quedando muertos el propio Emiliano Zapata, Zeferino Ortega, Gil Muñoz y otros generales y tropa que no se pudo identificar, habiéndose hecho bajas entre muertos y heridos en número aproximado de 30 hombres”.

Acerca de estos acontecimientos, el Varón de Cuatro Ciénegas expuso en su informe del 1 de septiembre: “El 12 de abril rindió parte el C. General de División Pablo González, de Cuautla, Morelos, de que el 10 del mismo libraron rudo combate las fuerzas del gobierno al mando del coronel Jesús Guajardo, con los zapatistas en la hacienda de Chinameca, del mismo estado, y murió el cabecilla Emiliano Zapata, así como los llamados ‘generales’ Feliciano Palacios, secretario de Zapata; Ceferino Ortega, Gil Muñoz, Castrejón, y el ‘coronel’ Lucio Labastida, habiendo resultado herido el cabecilla Jesús Capistrán. Por méritos en esta acción fue ascendido al grado inmediato el coronel Jesús Guajardo, y el Ejecutivo acordó que se diera una gratificación de cincuenta mil pesos a los jefes y oficiales que tomaron parte en ella”.

Zapata, hoy

Como es del dominio público, el nombre Emiliano Zapata y el término zapatista son muy utilizados en México para designar organizaciones campesinas, estudiantiles, de colonos y otros núcleos populares, guerrillas, ejidos, comunidades indígenas, grupos políticos, barrios, colonias, calles, pueblos, municipios, auditorios y otras organizaciones generalmente democráticas y de izquierda. De todas ellas, la organización que mayormente sobresale es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, cuyos documentos circulan por las redes sociales más que los de cualquier otra organización mexicana. Existen, asimismo, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, la Organización Campesina Emiliano Zapata, Unión de Comuneros Emiliano Zapata, Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata, Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata y muchísimas más.

Después de la terminación del periodo de reformas estructurales (1934-1940), o sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas, los campesinos e indígenas fueron sacrificados en aras de la industrialización; pero las cosas empeoraron y empeoran con la aplicación de los proyectos y planes neoliberales, vigentes en México a partir de diciembre de 1982.

Carlos Salinas de Gortari puso en marcha la contrarreforma agraria, modificó regresivamente el Artículo 27 constitucional para terminar con el reparto de tierras, destruir el ejido y suprimir la influencia histórica de Emiliano Zapata.

Los sucesores de Salinas eliminaron los subsidios a los pequeños productores, destinaron el grueso del presupuesto agrícola a los monopolios exportadores y emprendieron acciones de apertura comercial a rajatabla.

Además de esa política que beneficia a las grandes empresas productoras de alimentos, principalmente norteamericanas, los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto han reprimido y reprimen al Frente de Pueblos en Defensa de la

Tierra, de San Salvador Atenco; la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca; la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, de la Montaña y la Costa Chica de Guerrero, así como otras organizaciones representativas de campesinos e indígenas.

En tales condiciones, México requiere con urgencia conquistar progresivamente la autosuficiencia alimentaria. Para ello es menester, pues, retomar los ideales por los cuales combatió el general Emiliano Zapata Salazar.

Bibliohemerografía básica

1. Libros

Alessio Robles, Vito, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, ed. conmemorativa LXXV aniversario Sob. Conv. Rev. De Ags., México, INEHRM, 1979.

Alperóvich, M. S. y B. T. Rudenko, *La Revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, trad. de Makedonio Garza, Armén Ohanián, María Teresa Francés y Alejo Méndez García, México, FCP, 1960.

Araiza, Luis, *Historia de la Casa del Obrero Mundial*, México, s. e., 1963.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Ed. Era, 2ª ed., 1973.

De Leonardo Ramírez, Margarita, *Consideraciones en torno al pensamiento zapatista*, México, tesis, FFL UNAM, 1971.

Díaz de Arce, Omar y Armando Pérez Pino, *México: Revolución y reforma 1910-1940*, México, Presencia Latinoamericana, 1983.

Diccionario de la Revolución mexicana, Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coord.), México, UNAM, 2010.

Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana, t. IV. Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, México, INEHRM, 1991.

El Movimiento del Reino Celestial Taiping, Pekín, Ed. en L. Extr., 1979.

Flores Magón, Ricardo, *Carranza contra los trabajadores (Artículos políticos de 1915)*, México, Ed. Antorcha, 1987.

--*Artículos políticos --1911--*, México, Ed. Antorcha, 1980.

Ravelo Lecuona, Renato, *La Revolución zapatista de Guerrero*, Chilpancingo, UAG, 1990.

Rudenko, B. T., "La estructura de la sociedad mexicana en vísperas de la revolución de 1910-1917", en *Ensayos de Historia de México*, México, ECP, 2ª ed., 1973.

Sánchez Lamago, Miguel A. *Historia militar de la Revolución mexicana en la época maderista*, t. II, México, BINEHRM, 1977.

Sotelo Inclán, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, México, CFE, 2ª versión, 1970.

Peláez Ramos, Gerardo, *Cronología de la izquierda mexicana en el siglo XX*, t. 1 de la *Enciclopedia de la izquierda mexicana en el siglo XX*, México, UNAM, 2014.

Womack, John, *Zapata y la Revolución mexicana*, trad. de Francisco González Arámburu, México, Siglo XXI, 1969.

Zapata, Emiliano, *Manifiestos*, sel., capt. y diseño de Chantal López y Omar Cortés, México, web de Ed. Antorcha, 2ª ed. cibernética, agosto de 2006.

--*Cartas*, sel., capt. y diseño de Chantal López y Omar Cortés, México, web de Ed. Antorcha, ed. cibernética, mayo de 2011.

--*Leyes y decretos*, sel., capt. y diseño de Chantal López y Omar Cortés, México, web de Ed. Antorcha, ed. cibernética, octubre de 2005.

2. Artículos y ensayos

“Al pueblo mexicano”, presentación de José Valero Silva, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 3, 1970.

Flores Magón, Ricardo, “La huelga general de 1916”, en *Consideraciones*, núm. 28, septiembre-octubre de 2000.

Montaño, Otilio E., “El zapatismo ante la filosofía y ante la historia”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 2, 1967.

Peláez Ramos, Gerardo, “La Expedición punitiva. Estados Unidos contra Villa y contra México”, en los portales de La Haine, Nodo 50, Apia virtual, Argenpress cultural, Rebelión y otros.

--“El Plan de Ayala de 1911 y el del siglo XXI”, en *Rebanadas de realidad*, La Haine, Apia virtual y otros portales.

--“Revolución mexicana: cronología documental (1910-1917)”, en *Rebanadas de realidad*, La Haine, Apia virtual y otros portales.

--“Ricardo Flores Magón, a 90 años de su muerte”, en La Haine, Rebelión, Apia virtual, *Rebanadas de realidad* y otros portales.

--“Pancho Villa, a 90 años de su asesinato”, en Rebelión, *Rebanadas de realidad*, La Haine, Apia virtual y otros sitios de Internet.

--“En el centenario de la Casa del Obrero Mundial”, en *Rebanadas de realidad*, La Haine, Apia virtual, El eco de los pasos y otros sitios de Internet.

--“La formación de la situación revolucionaria (1900-1910)”, La Haine, Rebelión, Apia virtual y otros sitios de Internet.

“Relación de los hechos que dieron por resultado la muerte de Emiliano Zapata, jefe de la Revolución del Sur”, presentación de José Valero Silva, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 2, 1967.